

ECONOMÍA

# Las empresas declaran pérdidas globales por primera vez en 2012

Los números rojos por importe de 94.500 millones generarán créditos fiscales que reducirán la recaudación del impuesto de sociedades en el futuro

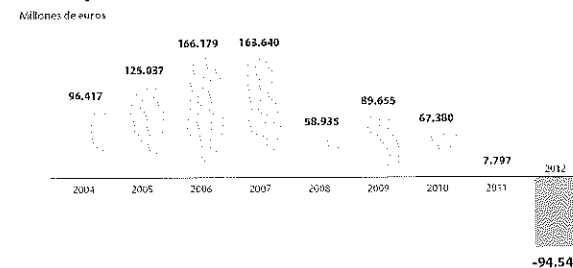
J. SÉRVULO GONZÁLEZ  
Madrid

2012 fue un mal año para la economía española. Ese ejercicio, el conjunto de las empresas declararon pérdidas contables a la Agencia Tributaria por primera vez, según la "estadística por partidas del impuesto de sociedades" que arranca en 2004. El Ministerio de Hacienda difundió ayer los datos correspondientes a 2012 cuando las sociedades presentaron unas pérdidas contables agregadas de 94.543 millones de euros, frente a los beneficios de 7.796 millones de un año antes. O las ganancias de 166.178 millones que declararon en 2006 cuando la Gran Recesión que ha sacudido la economía mundial no estaba ni en los sueños de los agoreros. Esta estadística de la Agencia Tributaria muestra los resultados de las declaraciones individualizadas de las empresas y no tiene en cuenta las operaciones de consolidación que después desarrollan las grandes corporaciones.

Ese resultado agregado es la suma de empresas con beneficios de 142.794 millones y firmas con pérdidas de 237.337 millones. Buena parte de las pérdidas contables declaradas por las empresas se convertirán en créditos fiscales que podrán deducirse de los beneficios que obtendrán en el futuro. De esta forma, las bases impositivas negativas lastrarán la recaudación durante los próximos años. Para limitar este efecto, la reforma tributaria del Gobierno endurece la aplicación de los créditos fiscales. Establece un límite general del 60% a la compensación de las bases impositivas negativas. A cambio se elimina el límite temporal para poder compensarlas.

Además, la subdirectora general del IRPF de la Agencia Tributaria, Begoña García, reconoció ayer en unas jornadas organizadas por Deloitte sobre la inspec-

## Resultado contable declarado por las empresas en el impuesto sobre sociedades



### POR TRAMOS DE INGRESOS, EN 2012

Tramos de ingresos (miles de euros)	Declarantes		Partida		Media
	Número	Distribución (%)	Importe (euros)	Distribución (%)	
< 6	194.393	16,26	-8.944.659.198	9,46	-46.013
6 - 60	282.550	23,63	-7.453.233.372	7,88	-26.378
60 - 150	235.231	18,83	-3.747.600.906	3,96	-16.639
150 - 300	159.897	13,37	-4.170.142.798	4,41	-26.080
300 - 600	124.357	10,4	-3.527.789.342	3,73	-28.368
600 - 1500	104.873	8,77	-4.628.950.174	4,9	-44.139
1500 - 6000	73.488	6,15	-8.863.260.165	9,37	-120.608
6000 - 12000	14.477	1,21	-5.874.944.434	6,21	-405.812
12000 - 30000	9.682	0,81	-4.177.585.813	4,42	-431.480
30000 - 45000	2.238	0,19	-453.040.862	0,48	-202.431
45000 - 60000	1.176	0,1	-1.183.758.503	1,25	-1.006.597
60000 - 90000	1.218	0,1	-902.829.046	0,95	-741.239
90000 - 180000	1.093	0,09	-3.097.304	0	-2.934
> 180000	1.158	0,1	-40.812.367.440	42,96	-35.071.129
Total	1.195.031	100	-94.543.259.362	100	-79.061

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia.

EL PAÍS

ción en las grandes empresas que se presentarán enmiendas a la reforma fiscal para que estas corporaciones no se vean afectadas por la reducción de tipos del impuesto del 30% al 25% que limitaría la aplicación de los créditos fiscales. En cualquier caso aún está por ver que el Gobierno las admita. Hace dos años, España estuvo

en el filo de la navaja. En plena crisis de deuda, la economía española se desplomó un 1,6% lastrada por las pérdidas empresariales, el hundimiento del consumo público y privado y el aumento del desempleo. Ese año, del total de 1.423.076 empresas que presentaron la liquidación del impuesto de sociedades, 1.045.598

declararon bases impositivas negativas, según la estadística de Hacienda. De esas, 651.930 compañías registraron pérdidas directamente.

Esas pérdidas contables correspondientes a 2012 —declaradas por las empresas en julio del año pasado— estaban pendientes

de ajustes tributarios positivos (245.221 millones) y negativos (206.425 millones). Entre los positivos, aquellos que aumentan la base imponible, destacan los 73.305 millones por "pérdidas por deterioro de valor en participaciones de entidades no cotizadas". Y otros 37.360 millones por deterioro de valor de créditos derivadas de insolvencia de deudores. Son partidas que aún no eran deducibles fiscalmente, pero que en gran medida lo serán en un futuro, lastrando aún más la recaudación. Entre los ajustes negativos, los que reducen la base imponible de las empresas, sobrepasan los 35.468 millones de exenciones por doble imposición internacional. O los 18.964 millones por el régimen fiscal de las sociedades de tenencia de valores en el extranjero (ETVE) —los instrumentos creados para atraer inversión extranjera con condiciones fiscales muy ventajosas—.

La estadística publicada por la Agencia Tributaria revela que en

## Las entidades de crédito perdieron 75.562 millones por las provisiones

## El 73% de las compañías declaró resultados contables negativos

2012, del total de empresas que declararon, 1.151.59 eran de reducida dimensión; 24.701 sociedades eran consideradas grandes empresas; 335 entidades de crédito; 399 aseguradoras y 5.472, fueron sociedades de inversión colectiva. Las entidades de crédito declararon unas pérdidas contables netas de 75.562 millones originadas sobre todo por las enormes provisiones para digerir los excesos por el atracción del ladrillo de los años anteriores.

A pesar de todo, 2012 no fue el peor año para la recaudación del impuesto de sociedades. Ese año, el fisco cosechó 21.435 millones, casi un 30% más que el ejercicio precedente cuando obtuvo 16.611 millones, aunque lejos de la recaudación máxima de 44.823 millones logrados en 2007.

2010, los empleados públicos han visto como su nómina ha quedado congelada con independencia de la evolución del índice de precios (IPC). A esto se suma la supresión de la paga extra por el Ejecutivo de Rajoy en 2012, que ahora el Ejecutivo se apresura a devolverla.

Como antesala de lo que pueden traer los presupuestos, el Congreso y el Senado han aprobado estos días sus cuentas para este año en las que recogen una congelación para los trabajadores de ambas cámaras. No obstante, el Ejecutivo ha introducido por primera vez la posibilidad de negociar compensaciones retributivas con posterioridad, lo que deja abierta la puerta a subidas en los complementos salariales durante el próximo año.

# El Gobierno congela el sueldo a los funcionarios por quinto año consecutivo

J. S. G. / A. H., Madrid

El Gobierno volverá a congelar el sueldo de los empleados públicos durante 2015 por quinto año consecutivo, según fuentes gubernamentales que recordaron que con el IPC próximo a cero y con la bajada de la recaudación por la reforma fiscal —estimada en unos 9.000 millones— será difícil subir las nóminas de los funcionarios. El Ministerio de Hacienda evitó confirmar que vaya a congelar las nóminas pero insiste en que hay que seguir con el proceso

de consolidación de las cuentas públicas —reducción de los desequilibrios presupuestarios—. Para compensar a los empleados públicos, el Gobierno espera comenzar a devolver una parte de la paga extra suprimida en 2012 con cargo a las cuentas públicas del próximo ejercicio.

El Departamento que dirige Cristóbal Montoro ultima estos días el anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 pero hasta que no se aprueben definitivamente en el Consejo de Ministros del próximo viernes todos los detalles

quedarán en el aire. Hacienda ha planteado que los salarios de los empleados públicos se mantengan sin cambios aunque está pendiente conocer si permitirá que otras administraciones públicas —comunidades, ayuntamientos o diputaciones— con una situación más desahogada puedan aprobar subidas, tal y como ha reclamado esta semana el sindicato de funcionarios CSI F.

Además, Hacienda considera que hay margen para comenzar a devolver la paga extra suprimida en 2012 a partir del próximo

año. Planea devolverlo en metálico durante los dos próximos años aunque en el decreto que aprobó el citado recorte se señalaba que se devolvería a través de una aportación extraordinaria en los planes de pensiones de los funcionarios, si la situación económica lo permitía.

El próximo ejercicio coincide con el periodo electoral y Hacienda quiere lanzar un gesto a los empleados públicos que acumulan recortes durante los últimos años de la crisis. Desde la rebaja de sueldos aprobada por el Gobierno de Zapatero en

press [unreadable] [unreadable] [unreadable] [unreadable] [unreadable] [unreadable] [unreadable] [unreadable] [unreadable] [unreadable]